

2019
II DANCE
-INTER
FACES
CANARY ISLANDS

*BONDS FOR DANCE
& CONTEMPORARY BODY PRACTICES*



II DANCE INTER FACES

CANARY ISLANDS – LEAL.LAV

24-27 ENE 2019
LA LAGUNA (TENERIFE)

II DANCE INTER FACES es el segundo encuentro bienal de programadorxs, mediadorxs y curadorxs internacionales en torno a la danza y las prácticas contemporáneas de cuerpo y movimiento generadas en las Islas Canarias, proyectado y coordinado por el Laboratorio de Artes en Vivo del Teatro Leal/ OAAM de La Laguna (Tenerife). **Un proyecto de internacionalización y promoción para la danza *made in* Canarias.**

II DANCE INTER FACES invita a profesionales internacionales y nacionales así como a programadores/as de otros espacios de exhibición en Tenerife y Canarias a conectar con ocho propuestas escénicas (danza y artes del movimiento) seleccionadas en convocatoria abierta y presentadas en un formato resumen-adaptación de veinte minutos de duración a lo largo de dos jornadas. Junto a las propuestas escénicas se intercalan *meetings* y charlas profesionales, citas entre programadorxs y artistas, presentación de proyectos locales y visitas a espacios culturales de interés de La Laguna y Tenerife. El proyecto se plantea igualmente como una ventana para los propios programadores y programadoras de Tenerife y de Canarias, así como una oportunidad para que público general pueda disfrutar de presentaciones en formatos variados y de media duración de piezas de danza y prácticas de movimiento representativas de la creación contemporánea canaria.

LEAL.LAV es un proyecto de investigación, producción, formación, mediación y exhibición en torno a las artes escénicas contemporáneas creado en 2012 bajo la dirección artística de Javier Cuevas. Entre 2012 y 2018 LEAL.LAV ha acogido más de veinte residencias artísticas, una treintena de actividades formativas, actividades continuadas de mediación con públicos y cerca de 100 espectáculos de artistas y compañías regionales, nacionales e internacionales. Y sigue trabajando para generar un espacio de cuidado máximo a los procesos creativos, a los y las creadoras y a los contextos ciudad/ciudadanía/sector cultural en pequeños formatos, en ámbitos de experimentación e investigación y desde la ultraperiferia como paradigma de *nuevo centro*.

II DANCE INTER FACES es un proyecto del Laboratorio de Artes en Vivo del Teatro Leal de La Laguna y del Organismo Autónomo de Actividades Musicales (OAAM) del Ayuntamiento de La Laguna, con el apoyo de la Concejalías de Cultura, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de La Laguna; de Acción Cultural Española (ACE), del Cabildo de Tenerife y del Gobierno de Canarias.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Los objetivos de DIF2019 se concentran en:

- la promoción nacional e internacional de la danza y las artes del movimiento creadas en Canarias y/o por artistas canarios/as.
- la promoción regional de la danza canaria entre programadores/as vinculados al circuito insular y regional de teatro y danza.
- la creación de redes de trabajo entre diferentes espacios a nivel regional, nacional e internacional para el apoyo, el acompañamiento y la coproducción de proyectos así como para la vinculación entre proyectos y artistas de distintos territorios.
- la promoción de La Laguna, de Tenerife y de las Islas Canarias como espacio de especial sensibilidad a la danza contemporánea y como territorio de investigación sobre nuevos modelos y relaciones de cuidado.
- la muestra y el acercamiento a la ciudadanía de nuevas prácticas y lenguajes de la danza hecha en Canarias a través de un formato dinámico y al tiempo riguroso, así como su implicación en la selección y valoración de la pieza premiada por el público.
- el fortalecimiento y la maduración del tejido relacional y profesional de la danza en Canarias mediante el encuentro y acercamiento de lxs propixs artistas a las prácticas de sus compañerxs, a través del dispositivo de encuentro *Meet the artists* y del proceso de selección de proyectos en muestra, proceso que involucra responsablemente al sector y que apela a la *custodia compartida* de la danza.

Los contenidos (muestras abiertas) serán seleccionados a través de una convocatoria pública por los y las propias artistas presentadas a la convocatoria, en un proceso abierto y horizontal de empoderamiento y custodia compartida de los recursos públicos. Este proceso de selección se completará, si fuera necesario, con un panel de cinco profesionales (artistas, curadores y mediadoras). Este procedimiento ha sido elegido, entre otras opciones, en consulta pública por artistas en un proceso comunicado a través de los canales de difusión de LEAL.LAV y de la Asociación de Profesionales del Movimiento de Canarias *Piedebase* entre los días 28 de junio y 11 de agosto de 2018 (consultar [aquí](#)).

Las ocho (8) piezas elegidas por votación se mostrarán como una representación plural y de calidad de la danza y las prácticas contemporáneas de cuerpo y movimiento generadas en las Islas Canarias. Esta convocatoria permanecerá abierta desde el 3 de septiembre al 15 de octubre de 2018 (ambos incluidos) y se regula bajo las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA DIF 2019

- Se podrá presentar a esta convocatoria cualquier artista y/o compañía canaria que desarrolle su trabajo artístico en el marco de la danza y las prácticas contemporáneas de cuerpo y movimiento, entendiendo por “artista y/o compañía canaria” a los y las artistas nacidas en las islas canarias (residentes dentro o fuera de Canarias) así como a otros y otras artistas residentes en las islas canarias durante los últimos cinco años (aun no siendo nacidos/as en Canarias).
- Cada artista/compañía podrá presentar una sola pieza o proyecto a selección.
- Los trabajos podrán o no haber sido estrenados.
- Los proyectos presentados deberán poder adaptarse a un formato de, como máximo, veinte (20) minutos de duración que funcionará como una adaptación, resumen o trailer escénico de un proyecto de duración igual o superior. La naturaleza de esta adaptación no está sujeta a un formato cerrado de *pieza* o *espectáculo*, quedando abiertas fórmulas mixtas de presentación.
- Los proyectos presentados deberán poder ser adaptados a los espacios escénicos del Teatro Leal (sala principal y sala de cámara), en relación a las dimensiones y las dotaciones técnicas de estos espacios.
- Todos los proyectos/artistas presentados y que cumplan con los requisitos descritos en las bases contarán, sean o no elegidas para la muestra, con un tiempo y espacio para el encuentro con profesionales a través del dispositivo *MEET THE ARTISTS*.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DIF 2019

Las propuestas serán presentadas dentro de los plazos de esta convocatoria y exclusivamente a través del correo electrónico info@leal-lav.com con el encabezado o título del mensaje “NOMBRE DEL o DE LA ARTISTA/ NOMBRE DEL PROYECTO/ DIF2019”, e incluirán:

- dossier del espectáculo/proyecto en formatos Word y PDF (ambos) con una extensión máxima de 1.400 palabras (equivalencia aproximada a 4 folios) que incluya: descripción de la pieza/proyecto (en español y en inglés), Bio o CV de el/la artista o compañía (en español y en inglés) y ficha técnica.
- enlace a vídeo del espectáculo completo o vídeo de ensayo (si el espectáculo está en proceso y no ha sido estrenado). No se aceptarán archivos de video, solo enlaces a vídeos (YouTube, Vimeo o similar).

- enlace a vídeo de un máximo de cinco minutos (5') donde el/la artista cuente el proyecto en primera persona y el formato o naturaleza de su propuesta de presentación para DIF2019. No se aceptarán archivos de video, solo enlaces a vídeos (YouTube, Vimeo o similar).
- tres (3) imágenes a alta resolución (300 ppp y 1024x768 aprox) del proyecto.
- una (1) imagen a alta resolución (300 ppp y 1024x768 aprox) del/ de la artista o compañía.
- la organización podrá abrir un plazo de cinco días de subsanación (hasta el 20 de octubre, si fuera necesario) para garantizar que todas las propuestas presenten la información requerida. Más allá de estos plazos, las propuestas que no hayan presentado esta documentación serán desestimadas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DIF 2019

La selección de estos ocho (8) espectáculos será realizada, tras la consulta al sector y a profesionales de la danza a través del cuestionario anteriormente indicado, de forma mixta: inicialmente por los/as propios/as artistas presentados a la convocatoria a través de un dispositivo de votación y revisión de proyectos. Y si fuera necesario (por empate o problemas en tiempo y forma), por un panel externo y diverso de profesionales de reconocida trayectoria en la práctica artística, la curadoría y la mediación en danza y prácticas contemporáneas de cuerpo y movimiento propuestos por la organización. Los nombres de los y las profesionales de este panel se darán a conocer en la resolución de la convocatoria.

Los y las artistas presentadas a esta convocatoria aceptan en el momento de la postulación de su proyecto a DIF2019, la responsabilidad de ejercer mediante votación las ocho piezas que se presentarán en vivo en DIF2019.

En esta selección se valorará la calidad de los proyectos en el marco curatorial de LEAL.LAV: con una mirada abierta a los diferentes lenguajes y prácticas de la danza y las artes del movimiento, atendiendo especialmente al rigor y la consistencia estética y discursiva; a elementos que pudieran ser diferenciales en la creación canaria contemporánea; a elementos que faciliten la internacionalización de los trabajos; y a la experimentación y revisión de nuevos lenguajes dramáticos y prácticas de cuerpo-movimiento.

Desde la organización entendemos y reiteramos la voluntad de trabajar de formas más horizontales en términos de *custodia compartida* de los recursos públicos, y confiamos en la oportunidad que tenemos como artistas y curadores de asumir de forma madura y responsable este dispositivo de selección.

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN DIF 2019

- A partir del cierre de la convocatoria y una vez recibidas y subsanadas todas las propuestas, la organización compartirá con todos y todas las artistas admitidas una carpeta *Google Drive* con los dosieres y vídeos para su revisión.
- Cada artista o compañía remitirá a la organización a través del correo electrónico info@leal-lav.com un documento en formato Word donde se indicarán los nombres de ocho proyectos, no pudiendo votarse un artista o compañía a sí mismo/a.
- El plazo límite de presentación de las votaciones será el 5 de noviembre de 2018.
- Los proyectos más votados configurarán por votación simple el programa de las ocho presentaciones en DIF2019. Si estas votaciones contuvieran errores o no arrojaran una selección completa se consultará al panel de expertos.
- La organización hará público el resultado de estas votaciones el lunes 12 de noviembre de 2018.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN DIF 2019

- Cada uno de los proyectos seleccionados para su presentación en DIF2019 recibirá, contra factura emitida con fecha del día posterior de su presentación, la cantidad de 400€ (cuatrocientos euros) brutos. La factura será emitida por cada artista o empresa representante a Auditorio de Tenerife S.A.U, CIF A38543252. Avda. de la Constitución, 1. 38003, Santa Cruz de Tenerife.
- La preproducción y gastos vinculados con la creación del espectáculo serán cubiertos por el/la artista o compañía, así como los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de artistas o intérpretes procedentes de otras islas, de la península o de otro país de residencia. La organización podrá emitir carta de invitación para la solicitud de ayudas al transporte por parte de los y las artistas a Canarias Crea (para artistas residentes en otras islas del archipiélago canario) o a cualquier otra entidad nacional o internacional (para artistas canarios/as residentes en otras comunidades o países).
- Para la muestra de los proyectos seleccionados se contará con los recursos técnicos existentes en el Teatro Leal de La Laguna. En el caso de necesitar material extra se negociará caso por caso entre la compañía y el teatro (OAAM), adaptándose los/las artistas o compañías a los recursos económicos y las posibilidades que estime y disponga el Teatro Leal.

- La presentación de las propuestas seleccionadas se realizará los días 25 y 26 de enero de 2019, cuatro por jornada y en horario de tarde, en bloques de dos+dos piezas con un intervalo de diez minutos entre las dos primeras y las dos últimas piezas, y de veinte minutos entre la segunda y la tercera pieza. Serán abiertas a público, con entradas a precio reducido y hasta completar aforo. El orden de presentación, el día y la sala serán diseñados por la organización en diálogo con los y las artistas, teniendo la organización la potestad para definir en última instancia estas cuestiones (en función de las características del proyecto, la sala usada, la complejidad técnica, los aforos, etc...).
- El público asistente a las presentaciones (profesional y no profesional) votará cada día las piezas presentadas mediante un sencillo formulario aportado por la organización. El proyecto que, tras los dos días, haya reunido mayor número de votaciones recibirá al final de la última jornada (tarde del día 25 de enero) el Premio del Público/*Canarios Dentro y Fuera*, consistente en el compromiso de programación por parte del Festival *Canarios Dentro y Fuera 2019* (Teatro Victoria, SC de Tenerife). Las condiciones y detalles de presentación en dicho festival se negociarán entre el/la artista o compañía y el festival.
- Los y las artistas deberán estar habilitados/as para facturar a organismos públicos por ellos/as mismas o a través de terceras empresas, siempre y cuando demuestren sus altas en la seguridad social, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y no estar impedidas para contratar con la administración pública.